



ORD.: 2025 - /

ANT.: Solicitud de acceso a la información de fecha 13/10/2014.

MAT.: Sobre denegatoria parcial de información solicitada.

ADJ.: Planilla excell.

PUNTA ARENAS, 07 NOV. 2014

A: SR. IVES BENONI DE SUTTER.
YDESUTTER@GMAIL.COM

DE: DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA (S)
SR. ROLANDO LIZANA HARTGEN.

A través de la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, don Ives Benoni De Sutter, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, cuyo artículo primero aprobó la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, solicita la siguiente información en formato digital, que se reproduce textualmente:

“Historial de proyectos habitacionales realizados en Región XII de Magallanes y Antártica desde 2004 hasta 2014. Información detallada para cada proyecto: Ubicación, Comuna, Región, N° de viviendas, Fecha de entrega, Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social (EGIS, Entidad Patrocinante), Empresa constructora, Superficie de cada vivienda m2 entregada, Superficie de ampliación m2 si posible, Recintos de vivienda, N° de pisos / agrupación, Tipo de vivienda, Tipo de construcción, Costos del proyecto, Presupuestos de obra, Planos Diseño arquitectónico, Estado actual del proyecto. Ahorro del postulante, Subsidio por cada postulante, Aportes adicionales, Valor de la solución habitacional”.

Al respecto, cabe señalar en primer lugar, que la Constitución Política de la República consagra el principio de publicidad y transparencia en su artículo 8, el cual prescribe en su inciso segundo que “son públicos los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen”, y que “sólo una ley de quórum calificado podrá establecer la reserva o secreto de aquellos o de éstos, cuando la publicidad afectare el

debido cumplimiento de las funciones de dichos órganos, los derechos de las personas, la seguridad de la Nación o el interés nacional.”.

En el mismo sentido, la Ley de Transparencia establece en su artículo 5° que en virtud del principio de transparencia de la función pública, los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo o esencial, y los procedimientos que se utilicen para la dictación, son públicos, salvo las excepciones que establece la ley y las previstas en otras leyes de quórum calificado. Agrega esta disposición, que es pública la información elaborada con presupuesto público y toda otra información que obre en poder de los órganos de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas.

En este contexto, cabe señalar que adjuntamos nómina en planilla Excell, con la información referente a “Historial de proyectos habitacionales realizados en la Región XII de Magallanes y Antártica desde 2004 hasta 2014”, con el siguiente detalle: Proyecto, Región, Comuna, N° de viviendas, Monto Contrato, Año entrega, Empresa constructora, Superficie de c/vivienda en m2.

Enseguida, tratándose del resto de la información solicitada, corresponde puntualizar que el artículo 21 de la Ley de Transparencia dispone, en lo que interesa, que una de las causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, es cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente, tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

En armonía con lo anterior, de la sola lectura de la información solicitada sea advierte que su entrega implica destinar a funcionarios para que se dediquen en forma exclusiva a recopilar los antecedentes requeridos, que junto con configurar la causal de reserva precedentemente indicada, no se condice con el concepto de entrega de información, atendido todo el trabajo que debería ser desarrollado por los funcionarios de este Servicio a fin de responder cada uno de los puntos que conforman la solicitud de acceso a la información.

En este sentido, el propio Consejo para la Transparencia, en su Decisión Amparo Rol C-1457-13, a propósito de la entrega de los documentos que sirvieron de base para llegar a la determinación del avalúo fiscal de determinadas áreas, señaló que dicha entrega demandaría para el servicio desplegar un trabajo significativo que con alta probabilidad se traduciría en la reasignación de funciones, la utilización especial de infraestructura, y particularmente, la destinación especial de uno o más funcionarios de distintas unidades encargados de las tareas de búsqueda y tratamiento de importantes flujos documentales, todo lo cual generaría un importante costo de oportunidad, traduciendo en que los funcionarios destinados utilicen un tiempo excesivo, considerando su jornada de trabajo o se alejen de sus funciones habituales, lo que desde la perspectiva del funcionamiento del órgano, configuraría una distracción indebida en los términos que prevé el artículo 21 letra c) de la Ley de Transparencia.

Así entonces, en mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, este Servicio deniega parcialmente la información solicitada por encontrarse legalmente impedido de proporcionarla, en virtud de la causal establecida en el artículo 21, N° 1, letra c) de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

Cabe hacer presente que el solicitante podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación de la presente denegación de acceso, en caso que así lo estime pertinente.

La presente decisión referida a la denegación de la información solicitada, deberá ser incorporada al índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados una vez que el presente acto administrativo se encuentre firme, en conformidad a lo dispuesto en la Instrucción General N° 3 del Consejo para la Transparencia, en armonía con los artículos 24 y 28 de la referida ley N° 20.285.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,




ROLANDO LIZANA HARTGEN
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES
Y ANTÁRTICA CHILENA (S)

CAS-2884576-53J1B8
RLH/AMLLS/JNC/ csm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Contraloría Interna
- Encargado de Transparencia
- Jefe Depto. Jurídico
- Jefe Depto. Programación y Control
- Jefe Depto. Técnico
- Dirección
- SIAC-OIRS
- Oficina de Partes

Proyectos habitacionales realizados en la Región de Magallanes y Antártica Chilena desde 2004 hasta 2014.

PROYECTO	Región	Comuna	TIPO PROYECTO	N° viviendas	Monto Contratado (M\$)	AÑO ENTREGA	EMPRESA CONSTRUCTORA	SUPERFICIE DE CADA VIVIENDA M2	VALOR SOLUCIÓN HABITACION AL (M\$)
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE JD	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	64	35.784	2006	SERVAUSTRAL S.A.	45,89	559,13
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE JD	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	96	53.676	2006	SERVAUSTRAL S.A.	42,00	559,13
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IC	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	80	44.740	2006	SERVAUSTRAL S.A.	33,20	559,13
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IC	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	56	31.311	2006	SERVAUSTRAL S.A.	36,10	559,13
BARDO FREI MONTALVA 3	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	70	28.613	2005	BRAVO DOUBERDO LTDA.	43,72	408,79
BARDO FREI MONTALVA 4	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	70	28.613	2005	BRAVO DOUBERDO LTDA.	43,70	408,79
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	52	32.855	2008	SALFA S.A.	46,79	632,60
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	64	40.486	2008	SALFA S.A.	32,23	632,60
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	53	22.141	2008	SALFA S.A.	46,79	632,60
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	67	42.284	2008	SALFA S.A.	46,79	632,60
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	66	35.970	2005	BRAVO DOUBERDO LTDA.	43,56	408,64
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PORVENIR	Construcción en Nueva Terraza	34	14.281	2007	SALFA S.A.	45,67	420,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	50	30.177	2008	SALFA S.A.	46,79	612,54
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	28	17.228	2008	SALFA S.A.	46,79	612,54
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	60	30.632	2008	SALFA S.A.	46,79	612,54
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	64	40.486	2008	SALFA S.A.	32,23	632,60
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	32	40.243	2008	SALFA S.A.	52,23	632,60
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	30	11.373	2007	SOCOVERSA S.A.	42,56	361,77
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	16	31.310	2009	SALFA S.A.	46,74	441,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	64	28.352	2009	SALFA S.A.	45,74	441,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PORVENIR	Construcción en Nueva Terraza	48	22.848	2007	SALFA S.A.	45,67	416,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	48	22.933	2007	SOCOVERSA S.A.	50,00	362,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	41	15.655	2007	SOCOVERSA S.A.	40,00	381,28
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	70	31.590	2009	SALFA S.A.	40,74	442,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	70	31.010	2009	SALFA S.A.	40,74	442,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	CABO DE HORNO	Construcción en Nueva Terraza	17	7.417	2006	OS VALQUER	40,75	436,39
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	65	35.383	2006	SOCOVERSA S.A.	40,76	344,33
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	60	35.383	2006	SOCOVERSA S.A.	40,76	389,32
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	35	32.435	2006	SOCOVERSA S.A.	40,76	389,32
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	64	30.384	2008	SALFA S.A.	55,23	612,53
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	30	17.616	2006	SALFA S.A.	46,74	387,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	70	41.060	2006	SALFA S.A.	46,74	387,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	60	34.320	2011	BCOSUR S.A.	41,00	472,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	68	38.916	2011	BCOSUR S.A.	41,00	472,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	100	57.220	2011	BCOSUR S.A.	41,00	472,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	108	69.532	2011	BCOSUR S.A.	41,00	643,81
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	128	79.200	2012	BCOSUR S.A.	41,68	610,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	Construcción en Nueva Terraza	92	36.420	2012	BCOSUR S.A.	41,65	610,00
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	52	40.458	2012	BCOSUR S.A.	45,23	598,83
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PORVENIR	Construcción en Nueva Terraza	122	84.178	2012	BCOSUR S.A.	43,67	694,90
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	58	49.970	2012	SALFA S.A.	42,00	792,59
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	Construcción en Nueva Terraza	36	44.140	2012	SALFA S.A.	42,00	708,21
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	Punta Arenas	Construcción en Nueva Terraza	30	21.470	2012	VILIC S.A.	45,60	370,50
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	Punta Arenas	Construcción en Nueva Terraza	39	59.781	2012	BCOSUR S.A.	45,60	756,72
CEN 64 DEPARTAMENTOS BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILE IV	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	Punta Arenas	Construcción en Nueva Terraza	139	87.200	2014	BCOSUR S.A.	51,16	810,00